01 0846

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 05/2018

ADQUISICION DE ESCOBILLONES ID N° 343.650

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Avda. Mariscal López Nº 5.556, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Señor Mario Aníbal Ferreiro Sanabria, con Cédula de Identidad Nº 385.932, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA con** RUC Nº 811001-8 con domicilio en la calle Avda. Fernando de la Mora c/ Pariri de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el Sr. José Pereira Cárdena con cédula de identidad N° 811001, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Convenio Modificatorio N° 1 para la ADQUISICION DE ESCOBILLONES el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Aprobado en sesión de
Comisión Infraestructura Pública y Servicios

ANTECEDENTES

Visto, el Memorándum DSU N° 278 de fecha 02 de agosto de 2019, por el cual la Dirección de Servicios Urbanos solicita la ampliación del 20 % del monto total del contrato N° 35/2018 con la firma FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA, en el marco del llamado "ADQUISICION DE ESCOBILLONES", y con base en el Dictamen Nº 11.188 de fecha 03 de setiembre de 2019 del Departamento de Contrataciones y Convenios dependiente de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se cuenta con la opinión favorable de dicha Dirección.

Por lo tanto, resulta la modificación del contrato principal conforme a las siguientes cláusulas.

CLAUSULA PRIMERA:

El contrato principal se amplía por el monto adicional de Gs. 49.973.760 (Guaraníes Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Setenta y Tres Mil Setecientos Sesenta) IVA Incluido. El compromiso derivado del presente Convenio Modificatorio está previsto según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1507/2019.

Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) Gs	Precio total adjudicado	Ampliación 20% Gs.	Ampliacion 20 % Cantidad
47131604-004	ESCOBILLON	BARUK	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	6.400	39.042	249.868.800	49.973.760	1.280

FERRETERIA PERGAL
José Arnaldo Pereira Cárdena
C.I. 811.001

Aprobado en sesión de
Comisión de Legislación

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
SECRETARIA GENERAL
Contrato Homologado
Res. N° 10.191 Fecha 09/10/19
Secretario General
Folio 1/2

CLAUSULA SEGUNDA:
Los demás términos del contrato para la "**ADQUISICION DE ESCOBILLONES" – LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 05/2018 ID N° 343.650** suscrito en fecha 8 de octubre de 2018, permanecen invariables y con sus mismos efectos.

En prueba de conformidad firman las partes el presente instrumentos en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 13 días del mes de Setiembre del año 2019.

JOSE PEREIRA CARDENA
EL PROVEEDOR
FERRETERIA PERGAL
José Arnaldo Pereira Cárdena

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
INTENDENTE MUNICIPAL

LIC. JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. N° 10.191 Fecha 09/10/19
Secretario General
Folio 212

Aprobado en sesión de
Comisión de Legislación

Aprobado en sesión de
Comisión Infraestructura Pública y Servicios